

Resolución de Decanato 773 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. N° 545/2025 SAL UNSa - INCREMENTAR al Lic. Franco Darío Della Fontana, la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la carrera de posgrado Especialización en Epidemiología dictado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,  
12/12/2025

**VISTO:** La Resolución CD N° 537/25 SAL UNSa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la cual se autoriza al Lic. Franco Darío Della Fontana Jefe de Trabajos Prácticos - Regular, DNI N° 37.753.798, el pago por la suma de PESOS DIECIENUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$19.320,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.025

Que de acuerdo al Artículo N° 3 de la Res CD- 486/25 y mediante Res D N° 725/25, se aprobó un incremento en la distribución de fondos de capacitación docente, otorgándole al Lic. Della Fontana la suma definitiva de PESOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 77.280,00), por lo que corresponde incrementar la suma anteriormente otorgada.

Que el docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los controles y registros contables pertinentes.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: INCREMENTAR** al Lic. Franco Darío Della Fontana, la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la carrera de posgrado Especialización en Epidemiología dictado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** la rendición presentada por el Lic. Franco Darío Della Fontana Jefe de Trabajos Prácticos - Regular, DNI N° 37.753.798, por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 77.280,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para el pago correspondiente al curso de Postgrado Especialización en Epidemiología dictado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y que consiste en:

Factura N°	Fecha	Importe
00000-01102767	03/04/2025	\$ 80.000,00 (Reconocer hasta \$ 77.280,00)



Resolución de Decanato **773 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 545/2025 SAL UNSa - INCREMENTAR al Lic. Franco Darío Della Fontana, la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la carrera de posgrado Especialización en Epidemiología dictado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.



Salta,

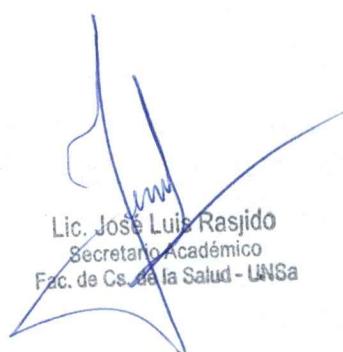
12/12/2025

De: **Salud - Dpto. Compras**

**ARTÍCULO 3º: TENER** por imputado el importe de PESOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 77.280,00) en la Partida 3 Servicios No Personales 4 Servicios Técnicos profesionales 5 De Capacitación, del Fondos de Capacitación Docente de esta Unidad Académica Ejercicio 2.025.

**ARTÍCULO 4º: PUBLICAR** en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg/ca/mcia

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa